



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 145 NOVIEMBRE 22 DE 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
1 76-109-40-03-007-2008-00315-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	PABLO HERNAN VELASCO, ARCADIO VALENZUELA MOSQUERA	MEDIDA CAUTELAR	19/11/2021	
2 76-109-40-03-007-2016-00222-00	EJECUTIVO	BANCAMIA	RICAURTE DE JESUS SUAREZ AGUDELO, OLGA LUCIA CARDENAS	MEDIDA CAUTELAR	19/11/2021	
3 76-109-40-03-007-2009-00205-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	SERGIO CUERO OBREGON	MEDIDA CAUTELAR	19/11/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.